

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35549** ASSESSORIA LA BORDETA, S.C.C.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 67/10 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Irene Santolaya Torrego, contra la empresa ejecutada Assessoria la Bordeta, S.C.C.L., con CIF n.º F 25546565, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de octubre de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 472,20 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 19 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100085639-1